

E.P.E.T N° 1 Caucete

Prof. Yanina A. Correa

6° 3° -Ciclo orientado.

Turno Mañana

Marco jurídico de los procesos productivos

Título: “Personas Jurídicas”

Introducción:

En la guía anterior se les dejo un link de un video en youtube, sobre los atributos de la personalidad, (eran dos vídeos consecutivos) la autora planteaba de los atributos de la personalidad de la persona humana- tema que comenzamos en clase- y paralelamente trata de los atributos de la personalidad de la persona jurídica- tema que abordaremos en profundidad más adelante-.

Para introducirnos en el tema, les hago la siguiente pregunta ¿Cuántos tipos de persona conocen? Y ustedes tal vez responderán que sólo la persona humana. Ahora bien como sujetos de derecho, existen también las denominadas “Personas jurídicas” ¿Conocen alguna de ellas? ¿Podrían dar un ejemplo?

Tal vez algunos dirán que si, otros que no; pero les aseguro que todos conocemos a éstas personas jurídicas y la vemos actuar constantemente en la vida cotidiana

- a) Mira el siguiente video atentamente y las veces que sea necesario, <https://www.youtube.com/watch?v=EpqLECr3jcc> PERSONA JURÍDICA - Código Civil y Comercial de la Nación Argentina - DERECHO CIVIL - Clase 6, del canal APRENDER y responde en tu cuaderno:
- b) Defina a la persona jurídica.(Art. 141 C.C.C.)
- c) ¿Cuáles son las clases de Personas jurídicas? ¿ Y cuáles son cada una de ellas? (Art. 146 y 148 C.C.C)
- d) ¿Qué significa que la persona jurídica tenga patrimonio propio? ¿A través de quién actúa la persona jurídica?
- e) ¿Qué significa la inoponibilidad de la persona jurídica? Leer también el Art. 144 C.C.C.?
- f) Por último responde los interrogantes que previamente hicimos, ¿Conocen alguna de ellas? ¿Podrán dar un ejemplo de la vida cotidiana?

E.P.E.T N° 1 Caucete- Nivel secundario- Ciclo orientado- Marco jurídico de los Procesos Productivos 6° 3° Turno Mañana



Nota: Debido a que la suspensión de clases se extendió más de lo previsto, les sugiero que envíen la realización de las guías (al menos la primera) al siguiente correo: yaninaalejandracorrea@gmail.com, con indicación en el asunto, escuela, curso y nombre. La fecha de entrega será el 10/04/2020.

La presente guía (n°2) la revisaremos al comenzar las actividades en clase, pero en caso de que se prorrogue el aislamiento, deberán enviarse por el correo el jueves siguiente, es decir 17/04 2020.

Estoy a disposición de sus dudas en el correo mencionado. Un saludo cordial para todos ustedes. Nos vemos pronto.

Director. Prof. José Mario Gómez